



## INFORME FINAL APLICACIÓN DE FACTORES DE DESEMPATE

### EVENTO DE COTIZACION No. 200803

**Objeto:** Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las altas cortes (Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia), el Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos maquinaria y servicios especiales.

En la Tienda Virtual del Estado Colombiano, al cierre del evento No. **200803** se recibieron veintisiete (27) cotizaciones.

De las veintisiete (27) cotizaciones se evidencia que el Menor valor total ofertado fue de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$6.445.053.417)** con este precio se presentó empate entre veintiun (21) proponentes.

De conformidad con el “Anexo a la guía de compra del Acuerdo Marco de Precios o instrumentos de agregación de demanda relacionado con los criterios de desempate en la operación secundaria” es deber las entidades compradoras, observar y aplicar los factores de desempate contemplados en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 adicionados por el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, es por ello que la entidad procederá a aplicar dichos criterios.

La entidad solicitó a todos los proveedores del evento de cotización No. **200803**, simultáneamente con la cotización diligenciar el anexo de criterios de desempate y allegar los soportes respectivos, para lo cual se remitió el documento modelo anexo a través de mensajes de la plataforma de la TVEC, el mensaje enviado fue:

*“La entidad solicita diligenciar el formato anexo de factores de desempate el cual debe ser suscrito por el representante legal y enviarlo con todos los documentos pertinentes a través de la plataforma junto con su cotización”.*

*La falta de diligencia del formato anexo de factores de desempate es la manifestación expresa del proponente que no acreditará ninguno de los criterios de desempate. Así las cosas, la Entidad entenderá que, si el proponente no lo diligencia, es porque el oferente no acreditará ninguno de los criterios de desempate y no se realizará verificación alguna”*

Debido a lo anterior, no se evaluarán los criterios de desempate de los proponentes que no presentaron con su oferta el “Formato Anexo Varios y Factores de desempate”. Los Proponentes que no presentaron Anexo fueron:

No. de Propuesta	Nombre del Proponente
1	UNIÓN TEMPORAL INCOL CCE V
18	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
20	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2
4	UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025
7	ZZZ ZOE UT
8	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

10	CONSORCIO KAPITAL
16	GRUPO EMPRESARIAL SEISO

Frente a los proponentes UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025 y ZZZ ZOE UT, el formato entregado no corresponde al formato publicado por la Entidad.

Luego de lo anterior, La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, aplica los criterios de desempate establecidos en la Ley 2069 de 2020, su decreto reglamentario y realizará su verificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y en la Ley 2479 de 2025, los Proponentes que continúan empatados son:

No. de Propuesta	Nombre del Oferente
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%
9	CONSORCIO @ R&J Representaciones D Jesca S.A.S BIC 65% R&G Solution Group S.A.S BIC 35%
12	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC 10% Servicios Logísticos Ultramatic S.A.S BIC 90%
13	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO Constructora Grupo Adin S.A.S BIC 91% All Cleaning S.A.S BIC 9%
14	SERVICIOS GLOBALES S.A.S
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%
24	1A CONSORCIO Very Clean S.A.S BIC 26% Vsya S.A.S BIC 74%
25	UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA Industrias el Mana de Remat S.A.S BIC 59% Arcadia Ingenieria SAS 41%
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO



PortoAseo S.A.S BIC 95%
ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%

**APLICACIÓN DEL PRIMER CRITERIO DE DESEMPATE:**

*“Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Apoyo Industria Nacional
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Jabón Multiusos)
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Ambientador, Limpia vidrios, jabón liquido entre otros)
9	CONSORCIO @ R&J Represntaciones D Jesca S.A.S BIC 65% R&G Solution Group S.A.S BIC 35%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpia vidrios, Ambientador, limpiador multiusos, entre otros)
12	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC 10% Servicios Logísticos Ultramatic S.A.S BIC 90%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpia vidrios, Ambientador, limpiador multiusos, entre otros)
13	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO Constructora Grupo Adin S.A.S BIC 91% All Cleaning S.A.S BIC 9%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpiador Multiusos, Ambientador, Cera para piso entre otros)
14	SERVICIOS GLOBALES S.A.S	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpiavidrios, Ambientador, entre otros.)
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpia vidrios, limpiador multiusos, entre otros)
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: limpiador multiusos, Ambientador entre otros)
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Limpiador multiusos, Ambientador, entre otros.)
24	1A CONSORCIO Very Clean S.A.S BIC 26% Vsya S.A.S BIC 74%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Jabón multiusos, Removedor de Ceras entre otros.)
25	UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA Industrias el Mana de Remat S.A.S BIC 59% Arcadia Ingenieria SAS 41%	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como producto nacional: Jabón multiusos, Removedor de Ceras, entre otros.)
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales acredita como productos nacionales: Limpia vidrios, Ambientador, entre otros.)
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO	<b>Cumple</b> (Verificado el registro de productores nacionales)



PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	acredita como producto nacional: Creolina, Limpiador Desinfectante, Desengrasante entre otros.
--	---

Al persistir el Empate entre, UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, CONSORCIO @ R&J, OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL ADIN GRUPO, SERVICIOS GLOBALES S.A.S, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, 1A CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO ; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

### APLICACIÓN DEL SEGUNDO CRITERIO DE DESEMPATE

*“Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>CUMPLE</b> 1. Proveemos Plus Sas Bic, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar. 2. Continental de Limpieza S.A.S. BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar.
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar 2. LORWI S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar 3. POMODORO C&A S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar
9	CONSORCIO @ R&J Represntaciones D Jesca S.A.S BIC 65% R&G Solution Group S.A.S BIC 35%	<b>NO CUMPLE</b> 1. Representaciones D Jesca S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar 2. R&G Solución Group S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar.  La accionista de D JESCA indica que está a su cargo <b>el nieto</b> ( la ley indica entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familia  Teniendo en cuenta que en la declaración se menciona que la accionista mayoritaria mujer cabeza de hogar de Representaciones D Jesca S.A.S BIC , está a cargo del nieto, en la misma declaración no se demuestra la deficiencia sustancia de ayuda de los demás miembros de la familia  Sentencia SU-388 de 2005 <i>"Así pues, la mera circunstancia del desempleo y la vacancia temporal de la pareja, o su ausencia transitoria, por prolongada y desafortunada que resulte, no constituyen elementos a partir de los cuales pueda predicarse que una madre tiene la responsabilidad exclusiva del hogar en su condición de madre cabeza de familia".</i> Para el caso particular no se tiene certeza de la condición de la madre del menor.



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

12	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC 10% Servicios Logísticos Ultramatic S.A.S BIC 90%	<b>No Cumple</b> 1. Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar-, <b>la accionista mayoritaria de la empresa</b> Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC, <b>NO CUMPLE, con los requisitos solicitados para otorgar el desempate, toda vez que el hijo es mayor de edad quien se encuentra realizando estudios profesionales.</b> 2 Servicios Logísticos Ultramatic S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar-
13	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO Constructora Grupo Adin S.A.S BIC 91% All Cleaning S.A.S BIC 9%	<b>No Cumple</b> 1. Constructora Grupo Adin SAS, Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar 2 All Cleaning SAS, Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar. <b>En ninguna de las dos declaraciones realizadas por las accionistas mayoritarias de los integrantes de la Unión Temporal, se expresan las circunstancias básicas, del respectivo caso (que las identifican como mujer cabeza de hogar o víctima de violencia intrafamiliar) , como lo exige el parágrafo 2 del artículo 2 de la ley 1232 de 2008</b>
14	SERVICIOS GLOBALES S.A.S	<b>Cumple</b> 1. SERVICIOS GLOBALES S.A.S - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. EasyClean G&E S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar 2. AP Aseo Profesional S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. Logística Institucional Servir S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar 2. Picking S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. ServiEspeciales S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar - 2. Hacer Aseamos S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar-
24	1A CONSORCIO Very Clean S.A.S BIC 26% Vsya S.A.S BIC 74%	<b>No Cumple</b> 1. Very Clean S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar -; la accionista mayoritaria de Very Clean S.A., <b>NO CUMPLE, con los requisitos solicitados para otorgar el desempate, toda vez que el hijo es mayor de edad y no cuenta con ninguna discapacidad.</b> 2. Vsya S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria-
25	UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA Industrias el Mana de Remat S.A.S BIC 59% Arcadía Ingeniería SAS 41%	<b>No Cumple</b> 1. Industrias el Mana de Remat S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar- 2. <b>Arcadía ingeniería SAS - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar</b> <b>La declaración juramentada presentada ante notario está a nombre de Mar Yuri Tellez Lozano, quien no coincide con los accionistas indicados en el oficio suscrito por la representante Legal de Arcadía Ingeniería.</b> <b>Adicionalmente, en el oficio suscrito por la Representante Legal de la Unión Temporal se manifiesta que la accionista mayoritaria mujer cabeza de hogar corresponde a una</b>



		persona diferente de la que se entrega la declaración juramentada ante notario.  Por lo anterior, el proponente plural no logra demostrar que cada uno de sus integrantes acredite que más del 50 % de las acciones de los integrantes del proponente plural este integrado por madres cabeza de hogar o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>Cumple</b> 1. Kios SAS BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar 2. Marester SAS BIC - Demuestra accionista mayoritaria Mujer Cabeza de Hogar
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar- 2. ConstructoraSeamos S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar

Para la aplicación del presente criterio de desempate, al tratarse de proponentes plurales se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en el numeral 2 del artículo **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1860 de 2021**

Los Proponentes CONSORCIO @ R&J, OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, UNION TEMPORAL ADIN GRUPO, 1A CONSORCIO y UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA S.A.S., no acreditan que cada uno de los integrantes este conformado mayoritariamente por madres cabeza de hogar o víctimas de violencia intrafamiliar.

En lo que respecta a las uniones temporales OUTSOURCING GIAF V5, y 1A CONSORCIO, no acredita, en mayor proporción, que sus integrantes estén conformados principalmente por mujeres cabeza de hogar, toda vez que para el caso de OUTSOURCING GIAF V5 la accionista mayoritaria de la empresa Gestión Integral de Activos Fijos GIAF S.A.S BIC, **NO CUMPLE**, con los requisitos solicitados para otorgar el desempate, toda vez que el hijo es mayor de edad quien se encuentra realizando estudios profesionales; en lo que respecta 1A CONSORCIO la accionista mayoritaria de Very Clean S.A., **NO CUMPLE**, con los requisitos solicitados para otorgar el desempate, toda vez que el hijo es mayor de edad y se encuentra realizando estudios profesionales.

Lo anterior implica el incumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, según el cual se entiende por "Mujer Cabeza de Familia" aquella que, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente, o por deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar (subrayado fuera del texto original).

En el presente caso, al no tratarse de un hijo menor de edad, no se acredita el cumplimiento del requisito legal, conforme a lo desarrollado jurisprudencialmente en la Sentencia de Unificación SU-388 de 2005 y la Sentencia T-329 de 2020, en las cuales se precisan los elementos que deben verificarse para determinar la condición de madre cabeza de familia. Se concluye que el hijo a cargo es mayor de edad, razón por la cual no se satisfacen los postulados que definen dicha condición.

Frente al proponente CONSORCIO @ R&J La accionista de D JESCA indica que está a su cargo el nieto( la ley indica entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familia.



Teniendo en cuenta que en la declaración se menciona que la accionista mayoritaria mujer cabeza de hogar de Representaciones D Jesca S.A.S BIC , está a cargo del nieto, en la misma declaración no se demuestra la deficiencia sustancia de ayuda de los demás miembros de la familia

Sentencia SU-388 de 2005 "Así pues, la mera circunstancia del desempleo y la vacancia temporal de la pareja, o su ausencia transitoria, por prolongada y desafortunada que resulte, no constituyen elementos a partir de los cuales pueda predicarse que una madre tiene la responsabilidad exclusiva del hogar en su condición de madre cabeza de familia". Para el caso particular no se tiene certeza de la condición de la madre del menor.

Frente a la UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA, La declaración juramentada presentada ante notario está a nombre de Mar Yuri Tellez Lozano, quien no coincide con los accionistas indicados en el oficio suscrito por la representante Legal de Arcadia Ingeniería.

Adicionalmente, en el oficio suscrito por la Representante Legal de la Unión Temporal se manifiesta que la accionista mayoritaria mujer cabeza de hogar corresponde a una persona diferente de la que se entrega la declaración juramentada ante notario.

Por lo anterior, el proponente plural no logra demostrar que cada uno de sus integrantes acredite que más del 50 %de las acciones de los integrantes del proponente plural este integrado por madres cabeza de hogar o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Finalmente, UNION TEMPORAL ADIN GRUPO En ninguna de las dos declaraciones realizadas por las accionistas mayoritarias de los integrantes de la Unión Temporal, se expresan las circunstancias básicas, del respectivo caso (que las identifican como mujer cabeza de hogar o víctima de violencia intrafamiliar) , como lo exige el parágrafo 2 del artículo 2 de la ley 1232 de 2008

Por lo anterior, los proponentes **CONSORCIO @ R&J, OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL ADIN GRUPO, 1A CONSORCIO y UNIÓN TEMPORAL SERTUNIA S.A.S** no logran demostrar que, en cada uno de los integrantes del proponente plural, la mayoría de sus acciones (más del 50%) pertenezcan a madres cabeza de hogar o a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Al persistir el Empate entre, UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, SERVICIOS GLOBALES S.A.S, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

#### **APLICACIÓN DEL TERCER CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.”*



No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir Propuesta de quien tenga 10% de trabajadores discapacitados
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> El integrante Continental de limpieza SAS BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>Cumple</b> El integrante NATTSU S.A.S BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%
14	SERVICIOS GLOBALES S.A.S	<b>No Cumple</b> <b>El proponente no logra acreditar el criterio de desempate, toda vez que las personas en condición de discapacidad según el certificado de aportes a seguridad social remitido no logran evidenciar que su vinculación sea del último año, solo se logra acreditar lo siguiente:</b>  1. Para la Ana isabel salgado marques (8 meses de antigüedad) 2. para Miguel Angel Castro (8 meses de antigüedad) 3. Para Yorman Javier Guerrero de Leon (6 meses de antigüedad)
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> El integrante AP Aseo Profesional S.A.S BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de mas del 25%
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logistica Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> El integrante Logistica Institucional Servir S.A.S BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> El integrante ServiEspeciales S.A.S BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>Cumple</b> El integrante Marester SAS BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>Cumple</b> El integrante PortoAseo S.A.S BIC presenta certificado de más de 10% del personal con discapacidad y tienen participación de más del 25%

Para la aplicación del presente criterio de desempate, se debe Preferir Propuesta de quien tenga 10% de trabajadores discapacitados, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1860 de 2021.**

La Empresa SERVICIOS GLOBALES S.A.S no logra acreditar, que la vinculación del personal en condición de discapacidad hubiera sido contratados con 1 año de antelación a la fecha de cierre del proceso, toda vez que, según los certificados de aportes a seguridad social del último año, solo se



certifican algunos meses correspondientes a la vigencia 2025. Así mismo, se advierte que la sociedad no cumple con el requisito de antigüedad inferior a un (1) año, por cuanto fue constituida en el año 2004.

Al persistir el Empate entre, UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

#### **APLICACIÓN DEL CUARTO CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley. Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igualo mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la propuesta de quien emplee personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	Cumple El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	Cumple El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	Cumple El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	Cumple El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	Cumple El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
26	Union temporal Kios	Cumple



	Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	Cumple  El proponente demuestra que el 100% de la nómina de los integrantes de la Unión Temporal, está constituida por personas mayores, que no son beneficiarias de pensión.

Por consiguiente, persiste el empate entre, UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate

### **APLICACIÓN DEL QUINTO CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la propuesta de quien emplee personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b>  El proponente presenta certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población Afrocolombiana  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>Cumple</b>  El proponente presenta certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población Afrocolombiana  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b>  El proponente presenta certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población indígena  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b>  El proponente presenta certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus



		integrantes pertenecen a población indígena  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL  ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>CUMPLE</b>  El proponente presente certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población Afrocolombiana.  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
26	Union temporal Kios  Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b>  El proponente presente certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población indígena  Se verifica en la pagina del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO  PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b>  El proponente presente certificación que acredita que más del 10 % de la sumatoria del personal de sus integrantes pertenecen a población indígena  Se verifica en la página del ministerio de Interior, se verifica la validez del certificado

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

#### **APLICACIÓN DEL SEXTO CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la propuesta de quien emplee personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación
2	Union Temporal zone clean  Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b>  1. Continental de limpieza SAS BIC, Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración. 2 Proveemos Plus SSAS, Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración



6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración. 2. LORWI S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración 3. POMODORO C&A S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. EasyClean G&E S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria en proceso de Reincorporación o reintegración 2. AP Aseo Profesional S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria en proceso de Reincorporación o reintegración
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. Logística Institucional Servir S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria en proceso de Reincorporación o reintegración 2. Picking S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria-n proceso de Reincorporación o reintegración
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. Serviespeciales SAS - Demuestra accionista mayoritaria en proceso de Reincorporación o reintegración 2. Acer Aseamos SAS Demuestra accionista mayoritaria en proceso de Reincorporación o reintegración
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b> 1. Kios SAS BIC Demuestra accionista mayoritaria-en proceso de Reincorporación o reintegración 2. Marester SAS BIC demuestra accionista mayoritaria-en proceso de Reincorporación o reintegración
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración 2. ConstructoraSeamos S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - en proceso de Reincorporación o reintegración

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.



### APLICACIÓN DEL SEPTIMO CRITERIO DE DESEMPATE

*“Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes literales:*

*7. 1. Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.*

*7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.*

*7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1. ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1. lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir propuesta de proponente plural que emplee, madres cabeza de familia, o personas reincorporadas
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC , Demuestra accionista mayoritaria- Madre cabeza de hogar y Reincorporada 2 Proveemos Plus Sas, Demuestra accionista mayoritaria- Madre cabeza de hogar y Reincorporada
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar y Reincorporada 2. LORWI S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar y Reincorporada
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1AP Aseo Profesional S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración.
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. logística Institucional Servir S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración. 2. Picking S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración.
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	<b>Cumple</b>



	ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	1. ServiEspeciales S.A.S BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración 2. Hacer Aseamos S.A.S BIC demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>Cumple</b> 1. Kios SAS BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración 2. Marester SAS BIC - Demuestra accionista mayoritaria- Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC, Demuestra accionista mayoritaria - Mujer Cabeza de Hogar y en proceso de Reincorporación o reintegración

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

#### **APLICACIÓN DEL OCTAVO CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la oferta presentada por una Mipyme, para lo cual se verificará en los términos del parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la oferta presentada por una Mipyme
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC - Pequeña Empresa 2 Proveemos Plus Sas- Microempresa
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Microempresa 2. LORWI S.A.S BIC - Microempresa 3. POMODORO C&A S.A.S BIC - Microempresa 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC - Microempresa
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. EasyClean G&E S.A.S BIC - Pequeña Empresa 2. AP Aseo Profesional S.A.S BIC - Pequeña Empresa
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logistica Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. Logistica Institucional Servir S.A.S BIC - Pequeña Empresa 2. Picking S.A.S BIC - Microempresa
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. Serviespeciales SAS BIC - Pequeña Empresa 2. Acer Aseamos SAS BIC- Pequeña Empresa



26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b> 1. . Kios SAS BIC- Pequeña Empresa 2. Marester SAS BIC-Pequeña Empresa
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC - Microempresa 2. ConstructoraSeamos S.A.S BIC- Microempresa

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

### **APLICACIÓN DEL NOVENO CRITERIO DE DESEMPATE**

“Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.”

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC - Pequeña Empresa 2 Proveemos Plus SAS- Microempresa
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC- Microempresa 2. LORWI S.A.S BIC – Microempresa 3. POMODORO C&A S.A.S BIC - Microempresa 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC - Microempresa
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. EasyClean G&E S.A.S BIC - Pequeña Empresa 2. AP Aseo Profesional S.A.S BIC - Pequeña Empresa
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logistica Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. Logistica Institucional Servir S.A.S BIC - Pequeña Empresa 2. Picking S.A.S BIC - Pequeña Empresa
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. Serviespeciales SAS BIC - Pequeña Empresa 2. Acer Aseamos SAS BIC- Microempresa
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b> 1. . Kios SAS BIC- Pequeña Empresa 2. Marester SAS BIC-Pequeña Empresa
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC – Microempresa 2. ConstructoraSeamos S.A.S BIC- Microempresa



Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

### **APLICACIÓN DEL DÉCIMO CRITERIO DE DESEMPATE**

“Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales. Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural.”

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite que a diciembre del año anterior un 25% de sus pagos fueron realizados a Mipyme o Cooperativas
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC - Pequeña Empresa-Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25% 2 Proveemos Plus Sas- Microempresa - Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Microempresa- Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25% 2. LORWI S.A.S BIC - Microempresa- Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. AP Aseo Profesional S.A.S BIC - Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logistica Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. Logistica Institucional Servir S.A.S BIC - Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. Serviespeciales SAS BIC - Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b> 1.Kios SAS BIC - Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25% 2Marester SAS BIC -Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC -Certifica Pagos a Mipymes por al menos 25%



Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

### **APLICACIÓN DEL UNDECIMO CRITERIO DE DESEMPATE**

“Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8.”

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes
2	Union Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2 Proveemos Plus SAS- Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>CUMPLE</b> 1. NATTSU S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. LORWI S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 3. POMODORO C&A S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 4. ACME CONSULTORES S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>Cumple</b> 1. EasyClean G&E S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. AP Aseo Profesional S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>Cumple</b> 1. logística Institucional Servir S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. Picking S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	<b>Cumple</b> 1. Serviespeciales SAS BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. Acer Aseamos SAS BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>CUMPLE</b> 1. Kios SAS BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. Marester SAS BIC-Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo



27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>CUMPLE</b> 1. PortoAseo S.A.S BIC - Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo 2. ConstructoraSeamos S.A.S BIC-Certifica Ser Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo
----	---	--

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, UNIÓN TEMPORAL SERVIR, ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, UNIÓN TEMPORAL KIOS y UNIÓN TEMPORAL TERRASEO; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

### **APLICACIÓN DEL DUODECIMO CRITERIO DE DESEMPATE**

*“Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF.”*

No. de Propuesta	Nombre del Oferente	Preferir la propuesta presentada por jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF
2	Unión Temporal zone clean Continental de limpieza SAS BIC 32.5% Proveemos Plus Sas 67.5%	<b>Cumple</b> 1. Continental de limpieza SAS BIC - Certifica accionista mayoritaria egresada del del Sistema de Protección expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
6	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC NATTSU S.A.S BIC 52% LORWI S.A.S BIC 27% POMODORO C&A S.A.S BIC 11% ACME CONSULTORES S.A.S BIC 10%	<b>No Cumple</b> La participación accionaria en la empresa Nattsu S.A.S Bic, es del 49%, por lo que no se tienen participación mayoritaria en la persona jurídica integrante del proponente plural.  Por lo anterior, el proponente no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025.
17	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G EasyClean G&E S.A.S BIC 60% AP Aseo Profesional S.A.S BIC 40%	<b>NO CUMPLE</b> El proponente no remite documentos para acreditar la causal de desempate
19	UNIÓN TEMPORAL SERVIR Logística Institucional Servir S.A.S BIC 85% Picking S.A.S BIC 15%	<b>No Cumple</b> La participación accionaria de la empresa Logística Institucional Servir S.A.S BIC, es del 40%, por lo que no se tienen participación mayoritaria en la persona jurídica integrante del proponente plural.  Por lo anterior, el proponente no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025.
23	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	<b>Cumple</b> 1. ServiEspeciales S.A.S BIC - Certifica accionista



	ServiEspeciales S.A.S BIC 98% Hacer Aseamos S.A.S BIC 2%	mayoritaria egresada del del Sistema de Protección expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
26	Union temporal Kios Kios S.A.S BIC 59,6% Marester S.A.S BIC 40,4 %	<b>No Cumple</b> La participación accionaria de en la empresa Kios SAS BIC, es del 49%, por lo que no se tienen participación mayoritaria en la persona jurídica integrante del proponente plural. adicionalmente, del certificado expedido por el ICBF se manifiesta que está en curso el proceso administrativo de restablecimiento de Derechos y no se acredita que el accionista sea egresado de dicha institución.  Por lo anterior, el proponente no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025.
27	UNIÓN TEMPORAL TERRASEO PortoAseo S.A.S BIC 95% ConstructoraSeamos S.A.S BIC 5%	<b>NO CUMPLE</b> El proponente no remite documentos para acreditar la causal de desempate

Para la aplicación del presente criterio de desempate, se debe **Preferir la propuesta presentada por jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF**

Los Proponentes UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC, UNIÓN TEMPORAL SERVIR y UNION TEMPORAL KIOS, no acreditan que cada uno de los integrantes este conformado mayoritariamente por **jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025.**

En lo que respecta a los proponentes UNIÓN TEMPORAL TERRASEO y UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G no remiten documentos para acreditar, que los integrantes este conformado mayoritariamente por **jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2479 de 2025.**

Por consiguiente, persiste el Empate entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, y ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL; La entidad debe continuar aplicando los criterios de desempate en forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido. En este estado, se deberá continuar con el proceso de desempate.

#### **APLICACIÓN DEL DECIMO TERCER CRITERIO DE DESEMPATE**

“En caso de persistir el empate, como método aleatorio la Entidad Aplicará lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precio así:

Si persiste el empate y de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 de la Ley 2069 de 2020, Colombia Compra Eficiente fijó el siguiente mecanismo:

- (i) La Entidad Compradora clasificará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Posteriormente, la Entidad Compradora le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el puesto1.
- (ii) Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. Para el cálculo del residuo se utilizará la función =RESIDUO () de Microsoft Excel.

- (iii) Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado.
- (iv) La Entidad Compradora podrá citar de forma virtual a los proponentes para que asistan al desempate.”

De conformidad con el al Acuerdo Marco de Precios para Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, se da aplicación a la causal aleatoria para dirimir el desempate mediante sorteo de acuerdo con el procedimiento allí establecido, para lo cual se realizó desempate por criterio aleatorio entre los proponentes entre UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, y ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, arrojando el siguiente resultado:

PROVEEDORES EN EMPATE							
PROVEEDOR	Numero Entero	Fecha de Cierre	TRM	Parte Entera de TRM	Dividir parte entera entre el número total de Proveedores	Residuo	Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado
UNION TEMPORAL ZONE CLEAN	1	29 de octubre de 2025	\$	\$ 3.874	2	0	
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	2		3.874,84				

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6.17 de la minuta del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería V: "(iii) Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado.", ya que, el residuo de la TRM \$3.874 sobre 2 proveedores es cero (0), el proveedor seleccionado es el de mayor número otorgado.

Aplicando la regla: “En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado”, se resolvió el desempate a favor de **ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL**.

**Jhofert Orlando Ruiz Acosta**  
Director Administrativo División de Estructuración

Proyectó: Carlos E. Zuluaga P.  
Revisó: Carlos J. Modesto C.